



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 63 DE 2024

CÓDIGO: SGR-210
FECHA: 19 de noviembre de 2024
PARA: Comunidad universitaria
ASUNTO: Listado de candidatos inscritos habilitados en el proceso de elección de representantes de los trabajadores ante el Copasst

La Secretaría General informa que en cumplimiento del artículo 18 de la Resolución rectoral 0864 de 2022, se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 13 de la Resolución rectoral 0864 de 2022 y el procedimiento de inscripción del artículo 4 de la Resolución rectoral 1122 de 2024. Adicionalmente, la Comisión Veedora confirmó la información consignada en los *FOR-GGU-005 Lista de verificación de requisitos y documentos para procesos de elección y designación*, y sus respectivos anexos, obteniendo los siguientes resultados:

CANDIDATAS INSCRITAS HABILITADAS

| Número de lista* | Nombre | Dependencia |
|-------------------------|------------------------------|---|
| 1 | Myriam Yaneth Panche Ramírez | Subdirección de Bienestar Universitario |
| 2 | Rosalba Llanos Jorge | Subdirección de Servicios Generales |

*El orden de la lista corresponde al orden de inscripción

Periodo de reclamaciones

Se informa que en cumplimiento del artículo 21 de la Resolución rectoral 0864 de 2022 y en concordancia con el calendario establecido en el artículo 11 de la Resolución rectoral 1122 de 2024, los aspirantes que no estén habilitados para continuar en el proceso y que consideren cumplir los requisitos y haber surtido en debida forma el procedimiento de inscripción, podrán presentar reclamación entre el **20 y 22 de noviembre de 2024**, enviando un mensaje a la dirección de correo electrónico gobierno_universitario@pedagogica.edu.co, exponiendo los motivos que fundamentan el cumplimiento de los requisitos y/o procedimiento de inscripción.

La Secretaría General atenderá las reclamaciones, realizará la verificación respectiva con las dependencias pertinentes y dará respuesta entre el **25 y 27 de noviembre de 2024**.

En constancia de lo anterior, esta circular se publica el 19 de noviembre de 2024 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Original firmado por

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General

Revisó y aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez – Secretaria General
Elaboró: Diana Maritza Cortés - SGR